



Derechos de los niños a escuchar cuentos

(Texto adaptado de un bando del Ayuntamiento de Los Silos para la difusión de su II Festival del Cuento celebrado en Noviembre de 1997)

1 TODOS los niños tienen derecho a escuchar los más hermosos cuentos de tradición oral, especialmente aquellos que elevan la imaginación, despiertan la inteligencia, avivan el ingenio y reúnen a las familias alrededor del hogar.

2 TODOS los niños tienen pleno derecho a exigir que sus padres les cuenten cuentos, al amanecer, o al anochecer, llueva o haga sol, Y si algún padre se niega, corre el serio riesgo de no recibir el cariño y respeto de sus hijos.

3 Si algún niño, por la razón que fuera, no tiene quien le cuente nuestros magníficos cuentos, tiene derecho a pedir a quien tenga a mano, que le cuente con amor y ternura (como debe ser contado), un cuento.

4 TODOS los niños tienen derecho a sosegar su espíritu escuchando un cuento sentado en las rodillas de sus abuelos, y podrán ceder a los abuelos para que cuenten cuentos a aquellos niños que ya no disfrutaban de abuelos. Y los abuelos podrán, además, contar cuentos en colegios, plazas, parques, y demás sitios públicos.

5 TODOS los niños están en el derecho de saber quiénes son los entrañables y admirables recopiladores de nuestros cuentos tradicionales, de Perrault, los hermanos Grim, y Antonio R. Almodóvar, entre otros. Y los adultos tienen la obligación de facilitar a los niños todos los libros y cuentos de estos autores.

6 TODOS los niños tienen pleno derecho a conocer las fábulas, mitos y leyendas de la tradición oral de esta tierra, que les ha visto nacer y es madre de todos.

7 TODOS los niños tienen derecho a contar los cuentos que les nazca de su imaginación, así como a variar personajes y situaciones, consiguiendo nuevas versiones del cuento. Y derecho a contar su nuevo cuento.

8 TODOS los niños tienen derecho a disfrutar de nuevos originales cuentos. Por tanto, es obligación de padres, maestros, abuelos y demás adultos nutrirse permanentemente de nuevos e imaginativos relatos, largos o cortos, con hadas o sin ellas, con o sin príncipes y princesas, que todo vales con tal de que sean hermosos y cautivadores.

9 TODOS los niños tienen derecho a requerir otro cuento y demandar que se le cuente el mismo cuento cuantas veces su anhelo lo necesite.

10 TODOS los niños tienen derecho a recibir sus primeros días de juventud acompañados de hadas, piratas, duendes, príncipes, gigantes, dragones, ogros, castillos encantados, ... y todos aquellos seres imaginarios que pueblan el maravilloso mundo de los cuentos. Y a la vez que disfrutaban de las palabras "Papá" y "Mamá" y de "Érase una vez..." palabras mágicas y preciosas, seles vayan abriendo las puertas de la imaginación en el sendero hacia los sueños más hermosos de la niñez.